

ACTUALIDAD

Reportan que imputaron al presidente de Argentina por vulnerar cuarentena

El Ciudadano · 26 de agosto de 2021

El fiscal Ramiro González también imputó a la primera dama y a otras nueve personas que asistieron a aquella reunión social



El presidente de Argentina, Alberto Fernández, fue **imputado por vulnerar las normas de aislamiento que regían en el país** para evitar contagios de

COVID-19 al haber participado en la celebración de cumpleaños que la primera dama, Fabiola Yáñez, realizó el pasado 14 de julio de 2020 en la residencia presidencial en la que viven.

«**Imputaron a Alberto Fernández por vulnerar la cuarentena**», publicó el portal de noticias local *TN*. El fiscal Ramiro González también imputó a la primera dama y a otras nueve personas que asistieron a aquella reunión social, celebrada cuando regía en todo el país el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno.

La noticia se conoce horas después de que Alberto Fernández acudiera ante la justicia, sin la intermediación de un abogado, para **ofrecer la mitad de su sueldo** al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Malbrán durante cuatro meses como gesto de reparación.

TN - Todo Noticias 

@todonoticias · [Seguir](#)



Fiesta VIP de Olivos: uno por uno, quiénes son los imputados por el festejo de Fabiola Yáñez en plena cuarentena



tn.com.ar

Fiesta VIP de Olivos: uno por uno, quiénes ...

El cumpleaños se realizó el 14 de julio de 2020, cuando regía el decreto que establecí...

1:49 a. m. · 27 ago. 2021



 40

 [Ver la información más reciente sobre la COVID-19 ...](#)

[Leer 20 respuestas](#)

El presidente argentino **pidió disculpas** hace casi dos semanas por **vulnerar el confinamiento**, al reconocer que participó en el festejo de cumpleaños en la residencia presidencial de Olivos, en la provincia de Buenos Aires (este).

El gobernante pidió perdón después de que se difundiera una fotografía del festejo. Hace una semana, el fiscal federal **Ramiro González requirió que se averiguase quién autorizó las entradas** y si los asistentes al cumpleaños estaban autorizados a circular.

Las medidas del fiscal se circunscriben a la causa que se abrió a raíz de una denuncia de políticos del opositor partido Republicanos Unidos tras conocerse las visitas a Olivos que realizaron el año pasado Sofía Pacchi y la actriz Florencia Peña, entre otras personas.

De acuerdo con un decreto presidencial emitido en marzo de 2020, al comienzo de la pandemia en el país, **regía un confinamiento estricto** del que solo estaban exceptuados los trabajadores esenciales. El caso ha significado un duro golpe para el Gobierno, a menos de un mes de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, que se celebrarán el próximo 12 de septiembre de cara a los comicios legislativos de noviembre.

Fuente: [Agencia Sputnik](#).



Argentina: Fiscal imputa a tres exfuncionarios del gobierno de Macri por envío de armas a Bolivia

Fuente: El Ciudadano